



## Sección V. Anuncios Subsección segunda. Otros anuncios oficiales AYUNTAMIENTO DE PALMA DE MALLORCA

**8064**

*031/15 Departamento Tributario. Notificación de resolución de Tasa residuos sólidos*

Habiéndose intentado la notificación de resoluciones respecto de las solicitudes de diferentes tasas, conforme el artículo 59 de la Ley 30/1992 de régimen jurídico de las administraciones públicas y del procedimiento administrativo común, y debido a que no se ha podido practicar, se publica la resolución adoptada conforme al apartado 5 del mismo artículo de la mencionada Ley.

1) Solicitud anulación recibo TRSU.

Por Decreto del Ilmo. Sr. Teniente de alcalde del Área de Hacienda, en fecha 17.02.2015 nº 201502322, se adoptó la siguiente

### **Resolución**

Archivar la solicitud formulada por el Sr. Rodrigo Del Pozo Gutiérrez en fecha 5 de febrero de 2014 de anulación de la Tasa por tratamiento de residuos sólidos urbanos del inmueble sito en calle Santa Rita, núm. 32, bajos, de Palma, por el motivo expuesto.

Palma, 29 de abril de 2015

**El Jefe del departamento tributario**

p.d. Decreto de alcaldía núm. 3000 de 26/02/2014

(BOIB núm. 30 de 04/03/2014)

Xavier Calafat Rotger

